

EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

BASES DE LA PLATAFORMA ELECTORAL

El país que tenemos, para un país que queremos tener

El país es el país que tenemos.

En esta actualidad, en este presente, y con lo bueno y lo malo que se ha hecho a lo largo de nuestra historia.

Aunque parezca una obviedad, es lo primero que se debe tener en claro para establecer un proyecto político que reciba el consenso de la ciudadanía argentina, y se transforme por tanto en el proyecto político de la Nación argentina, para establecer políticas de Estado duraderas, estables, sustentables.

Basta de imaginar países virtuales, donde la inflación no es la inflación, los salarios no son los salarios, la salud no es la salud, y la educación y la seguridad existen nada más que en la imaginación de los funcionarios.

El proyecto político es para el país que queremos tener. Para establecer este proyecto, partimos del país real. El país que sufre, se ríe, padece, tiene esperanzas. Este país. Nuestro país.

El país tiene una Constitución. Es lo primero a tener en cuenta en el proyecto político. Esta Constitución es un pacto de convivencia entre los ciudadanos argentinos. Todos debemos cumplirlo: en especial, los gobernantes.

Cumplir la Constitución Argentina es el primer paso para una política de Estado sustentable. Y cumplir quiere decir hacer en consecuencia. Es decir, hacer lo que la Constitución dice.

El proyecto político indica por lo tanto que nuestro país –el verdadero, el real- es un país federal.

Esto quiere decir que las provincias no son “el interior”, o un conjunto de distritos a los que la Nación debe “ayudar”. No es lo que dice la Constitución.

Las provincias son el país.

El Estado nacional, es la coordinación política de esta organización federal, que convierte a estas provincias unidas, en una Nación soberana. El Estado es republicano: tiene división de poderes, e independencia de cada uno de ellos respecto de los otros dos.

La base que hace sustentable este concepto constitucional, es la vigencia plena de una Ley de Coparticipación Federal de Impuestos.

Esta Ley, que actualmente no existe, debe establecer que las provincias cobren los impuestos nacionales, y los coparticipen al Estado nacional, de acuerdo con un índice por provincia que se establezca en función de la cantidad de habitantes y de los parámetros sociales de cada distrito. El Estado nacional administrará ese dinero, sin ninguna

posibilidad de ejercer discriminación o discrecionalidad, ya que el reparto será un paso previo; y lo aplicará allí donde el Congreso Nacional resuelva, a partir de la aprobación de un Presupuesto anual.

Esta es la base de un proyecto nacional real, sustentable, que no esté cambiando con cada gestión, con cada capricho gobernante: organizaremos primero cómo se integrará el sustento económico del Estado; estableceremos que ese sustento nace en las provincias, y no al revés; y haremos del Estado nacional lo que la Constitución dice que debe ser: una herramienta para administrar la convivencia de los argentinos.

Con estas herramientas básicas, haremos lo que ningún gobierno ha hecho en el último siglo en Argentina: planificar, organizar el futuro.

Con este contexto básico establecido, con todas las provincias de acuerdo, con el Congreso haciendo lo que tiene que hacer, diseñaremos con claridad los principios para el desarrollo sustentable.

Estableceremos los principios impositivos, la recaudación del dinero que hace posible que los Estados provinciales y el Estado nacional puedan prestar los servicios de salud, educación y seguridad; y aplicaremos una organización racional de la actividad productiva del país, sin la cual cualquier intención de recaudación fiscal no tiene sentido.

Los impuestos son necesarios, pero no deben ser una condena para el desarrollo económico, sino todo lo contrario.

De esta manera, no castigaremos a la exportación, si hemos decidido que el país debe exportar. Las retenciones son una manera cómoda de recaudar, pero nocivas para el que produce y genera riquezas.

No castigaremos al ciudadano argentino con el IVA más caro del mundo: analizaremos la manera de aplicarlo selectivamente en cuanto a los porcentajes, porque no es lo mismo el pan, la leche y la carne que un automóvil importado, un perfume francés o una lata de caviar noruego.

No complicaremos a los ciudadanos con un paquete de impuestos que sólo puede entender una convención de contadores.

Estableceremos los principios de la actividad económica productiva, porque es la base para aprovechar nuestros recursos naturales y humanos, y es la superficie que abona la recaudación impositiva que posibilita después tener un Estado fuerte, organizado y solidario.

Es necesario para esto establecer con claridad las estrategias de crecimiento.

Hacer coincidir los recursos naturales con los humanos, por ejemplo.

¿De qué sirve tener la mayor concentración de población donde no se produce, y tener las amplias extensiones aptas para la producción vacías de infraestructura y recursos humanos?

Hay que seguir parámetros de lógica y racionalidad económica. No hay que inventarlos, porque están ahí desde los albores de nuestra nacionalidad: son los que determinan el clima, la geografía, las características del suelo, la distribución del recurso hídrico, y la organización política existente.

Sobre la base de lo existente, avanzaremos en la creación de las regiones productivas. Es una instancia superadora: las provincias afines en potencial productivo, en características

geográficas, en cultura e idiosincrasia, se organizarán en regiones, como ya de hecho se ha configurado en nuestro país legal e institucionalmente la región patagónica.

La organización en regiones, como ya se ha demostrado, potencia la actividad productiva, racionaliza la actividad económica, abarata costos, torna homogéneas legislaciones disímiles.

Organizar el país en regiones, sin alterar la actual división en provincias, posibilitará también que la estructura poblacional argentina comience a diversificarse, rompiendo una centralización excesiva. Entre otras consecuencias, esta malformación produjo la pauperización por falta de posibilidades económicas de millones de argentinos en el conurbano bonaerense, por ejemplo.

Con el país en condiciones de mayor igualdad en función del reparto equitativo de la recaudación y del desarrollo por regiones de sus posibilidades económicas, paralelamente nos concentraremos en la producción de energía, porque no hay economía posible sin ese motor esencial.

Es una locura pretender que nuestro país tenga que importar energía, cuando tiene todas las razones naturales para generar lo suficiente para abastecerse, y aun exportar al mundo.

Lo que haremos será cambiar la matriz energética argentina, para que no dependa de un solo factor de producción, sino de la combinación armónica, sustentable y planificada de varios.

A la generación térmica, basada en los combustibles como el gas, el gasoil y el fuel oil – todos recursos no renovables- le sumaremos la hidroelectricidad, desarrollando centenares de proyectos que duermen actualmente en los escritorios de los burócratas, para aprovechar la riqueza hídrica argentina. Aplicaremos y desarrollaremos los avances tecnológicos, para aprovechar la geotermia, la energía eólica, la solar, el hidrógeno y el desarrollo efectivo, concreto y sustentable de centrales nucleares.

Promoveremos además con mucha fuerza la producción de biocombustibles, ya que nuestro país tiene todas las ventajas de clima y de suelo para ser uno de los principales productores del mundo, en una era en la que se asistirá al fin de los combustibles fósiles.

Toda la fuerza que pondremos en la liberación del potencial económico y productivo del país, se corresponderá con la recuperación de las instituciones, porque de nada servirá el desarrollo si no mejora la calidad institucional, que es lo mismo que decir mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Aplicaremos todo el poder del Estado para garantizar el servicio de educación a los argentinos, porque lo planificaremos con rigurosidad.

La educación estará vinculada estrechamente con la regionalización, de manera que la capacitación de los ciudadanos esté en concordancia con las necesidades del desarrollo económico, tecnológico y del conocimiento que necesita la Patria.

Sin perder de vista la importancia de una formación general y profundamente humanista, que ubique a nuestros ciudadanos en un plano de igualdad con los ciudadanos del resto del mundo, desarrollaremos la educación técnica vinculada a las necesidades del desarrollo productivo, porque el país necesita que millones de argentinos aprendan a impulsar la mayor revolución productiva de su historia, necesaria para instalar de una vez por todas a la Argentina entre las naciones más importante de la Tierra.

Demostremos que esto es posible si se planifica, y se le asignan los recursos pertinentes al sistema educativo, con el Estado nacional trabajando desde su presupuesto para igualar la inversión educativa en cada una de las provincias.

Como nuestro concepto esencial pasa por tener un Estado fuerte y presente, abastecido como corresponde en su sustento económico por el aporte ciudadano a través de los impuestos, y por el manejo racional y sustentable de la economía, haremos realidad de una vez por todas una Salud pública para todos los ciudadanos argentinos, y un nivel de Seguridad social como nunca se ha visto en nuestro país.

La eficacia en la prestación de la Salud pública es una consecuencia de la igualdad distributiva en el país, de la capacitación profesional de los agentes hospitalarios, y de una planificación sanitaria nacional que garantice la prevención como herramienta principal.

Eso haremos: garantizaremos la equidad distributiva para que todas las provincias tengan el sistema de salud que sus poblaciones necesitan, en un contexto de regionalización; y aplicaremos planes de salud nacionales con eje en la prevención de enfermedades.

Los planes de salud de prevención no pasan sólo por campañas de vacunación, sino por garantizar que haya, por ejemplo, agua potable para el 100 por ciento de la población, y cloacas, y calefacción en invierno, y lugares para practicar deportes, y seguridad pública para no padecer traumas psicológicos por vivir en estado de temor permanente. Eso haremos, con la aplicación de nuestro plan de acción social sustentable.

Haremos realidad, en este contexto, la seguridad pública, que como la salud, depende de la acción preventiva.

Para eso, invertiremos mayores recursos del Estado para tener fuerzas de seguridad capacitadas, y equipadas con la mejor tecnología disponible. Fuerzas de seguridad que deberán ser capacitadas en la prevención del delito, y que actuarán en coordinación con el sector de Salud pública y de Educación pública.

En nuestro proyecto político, la Educación, la Salud y la Seguridad forman parte de un mismo paquete que garantiza el Estado como servicios indelegables. Y son disciplinas que interactúan en función del Plan de Acción Social Sustentable.

Gobernaremos, en consecuencia, con planificación y gestión. Convencidos de no ser improvisados en la materia, porque ya hemos gobernado antes.

Haremos el país que queremos todos tener, sobre la base del país real que tenemos.

Sin mentir, sin engañar, sin ocultar, sin disimular.

Con plena conciencia de que no anhelamos hacer un gobierno simpático, sino un gobierno eficiente.